

EL EJERCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

¿Se impondrá la razón?

No sabemos que motivos o que pretextos aducirán ahora los abstencionistas para justificar su abstención de acudir a las elecciones.

Los que han expresado que no acuden a ellas porque estiman necesarias unas Cortes Constituyentes han dicho algo, aunque creemos que no tienen razón, porque todo cuanto pueda esperarse de las Constituyentes pueden darlo las ordinarias; pero al fin es esa una opinión, respetable porque todas se deben respetar y además porque emana de ilustres personalidades, a las que no es legítimo ni correcto, tratar como algunos los han tratado, por la descabellada razón de la mucha edad, desconociendo que es un valor positivo, puesto que sin ella no puede tenerse gran experiencia, tan necesaria en política.

Los partidos y grupos que han acordado sencillamente y simplemente abstenerse, ¿qué razón pueden tener para ello?

Republicanos, socialistas y en general las izquierdas, han acudido en todas las ocasiones a los comicios, cuando las elecciones las hacían los partidos políticos del llamado antiguo régimen y cuando las precedía el encasillado de Gobernación. Ninguna de las máculas que se atribuían al uso del sufragio universal, fue nunca suficiente para que ese o el otro sector se abstuviera de pretender actas.

Ahora que va a las elecciones un Gobierno que no hace encasillado, que no es de partido y por tanto ni interés por ninguno político, y lo que tiene es verdadero empeño en que el resultado de estas elecciones sea reflejo fiel de la voluntad del país, y que nadie puede negar la sinceridad de la voluntad del Gobierno sin agravio a la razón, a la verdad y a la justicia; cuando el Gobierno adopta cuantas disposiciones entienda que han de contribuir a garantizar la libertad del voto, y no ya las que le solicitan sino algo más aún de lo que le piden, no hay ni puede haber la menor razón para dejar de acudir a las urnas.

Negarse a contribuir a la constitución de un Parlamento, tan urgente para resolver los áridos problemas españoles, es retrasar su solución con grave perjuicio de la Patria.

¿Es que el volver la espalda a la legalidad quiere decir que el bien de España está extramuros de ella? ¿Es que cuentan con que la voluntad de la nación desea la revolución?

No comprenden que eso sería un absurdo teniendo abierto el camino de la legalidad, dentro del cual, si la nación lo quiere, pueden venir todo género de soluciones?

Esperamos y deseamos que la reflexión imponga lo razonable en los ánimos, que hombres y partidos pongan el bien de España por encima de todo, y que volviendo de su acuerdo, acudan con los demás a librar a la Patria de males que la amenazan y que son hoy remediables.

De aeronáutica

El «Do-X» saldrá para Cabo Verde

LAS PALMAS.—El hidroavión gigante «Do-X», por no haberse podido proveer de la suficiente cantidad de gasolina en este puerto, al amanecer se trasladó al aeropuerto de Gandó, a 25 millas al sur de Las Palmas.

El comandante del hidroavión manifestó que a las siete continuará el vuelo transatlántico, pues hoy le es imposible por el tiempo que se ha perdido en los preparativos.

Espera llegar a Cabo Verde al anochecer.

Tres muertos en un accidente

LETHBRIDGE.—Un avión ha caído a tierra, destrozándose. Sus dos pilotos, dos jóvenes de dieciocho y diecinueve años, han perecido.

A 580 kilómetros por hora en hidroavión

LONDRES.—Durante sus pruebas para la copa Schneider, que se acaban de realizar en Felixstowe, tres oficiales aviadores, los tenientes Hobe, Long y Bothman alcanzaron en hidroavión una velocidad superior a 580 kilómetros por hora, siendo la marca mundial establecida en 1929 de 525 kilómetros solamente.

Magistral aterrizaje en un jardín

LONDRES.—Un avión particular, desde el que se tomaban fotografías por

cuenta de una Compañía cinematográfica, ha aterrizado en un jardín enclavado entre vías de gran tránsito en el populoso barrio de Mixton, cerca de Londres. Gracias a la habilidad y sangre fría del piloto pudo evitarse una terrible catástrofe. Solamente los dos hombres que iban a bordo han resultado heridos en el aterrizaje.

¿Son los restos del «Trade Wind»?

WASHINGTON.—El vapor americano «Youngstown» ha enviado un radio diciendo que a 275 millas al noroeste de Horta (Azores) había visto unos restos que parecían ser el ala de un avión.

Se cree que se trata de los restos del avión «Trade Wind», desaparecido hace algunas semanas.

Dos heridos en accidente de aviación

SEVILLA.—Se hallaban en el aeródromo de Tablada varias jóvenes pertenecientes a la compañía de revistas de Manuel Sagrañas, que se halla acurando en el teatro Cervantes. Dichas jóvenes habían sido invitadas por pilotos aviadores civiles del Aero Club de Sevilla para realizar algunos vuelos.

La joven Armandina Lamas subió en una avioneta del Aero Club, que conducía el teniente don José Amián. Después de hacer varios vuelos realizó el aparato algunas acrobacias, y al salir de un «looping», cerca de tierra, faltó espacio para recobrar la horizontalidad y cayó la avioneta a tierra, quedando destrozada. Del montón de astillas fueron sacados la joven y el señor Amián. Ambos padecen magullamiento general, pero su estado no es grave.

En honor de la telefonista y de la telegrafista de Ayerbe

IMPOSICIÓN DE MEDALLAS Y CRUCES A OTRAS PERSONAS EJEMPLARES

HUESCA.—Ayer mañana se celebró en Ayerbe la entrega de las pulseras y colocación de medallas del Patronato del Soldado y cruces del Mérito Militar con distintivo blanco a la telefonista Anita Torrero, telegrafista Anita Company y a cuantos se distinguieron por su leal comportamiento en los pasados sucesos.

Asistieron el capitán general de la región, gobernadores civil y militar, presidente de la Diputación, Ayuntamiento de Huesca, representaciones civiles y militares de la provincia, subdirector general, jefes y personal de Telégrafos, alto personal de Teléfonos, representaciones de los regimientos de Valladolid y Palma, Guardia civil y una banda de música militar.

En un altar artísticamente adornado, con una imagen de la Virgen del Pilar, se rezó una misa de campaña. Después de unas palabras del párroco, se impuso la medalla del Patronato a las señoritas Torrero y Company, que fueron ovacionadas.

El gobernador, señor Viondi, les colocó las pulseras, obsequio del Gobierno, y dijo que eran como un símbolo de sus esponsales con España. El capitán general elogió a los obreros que iba a condecorar, y recordó su lealtad. Se dieron vivas a España, al Rey y a la Virgen del Pilar.

Se impuso la cruz de plata del Mérito Militar al sobrestante del Norte Vicente Pueyo, maquinista militar Salvador Saslán, maquinista civil Juan Araiz; Benito Casorrán, Ricardo Albesa, Manuel García y Vicente Pérez, fogoneros; Alfredo Reula y Gregorio Laglesa, maquinistas paisanos; Pedro Socorun, José Quiroga, Antón Cascora, Lorenzo Sánchez y Bernabé Seca, fogoneros paisanos. Obreros de vías, Victoriano Vilella, Angel Marcial, Sebastián Cebrián, Gregorio Besco, Antonio Mazcuello, Máximo Romeo, Basilio Borneión y Justo Mazcuello.

Terminó el acto brillantísimo y conmovedor, con tres vivas entusiastas al Rey.

Información política

La mañana en Palacio

Suprimida por la ausencia de la Reina la capilla pública en Palacio el Monarca tuvo por la mañana despacho como de costumbre.

El ministro de Estado acudió a él, y al salir, a las doce menos cinco minutos, dijo:

—He traído unos decretos que se refieren a concesión de condecoraciones y otras cosas sin importancia que ya irán saliendo estos días. Y nada más. Ha habido una pequeña confusión en el despacho del día de hoy. No sé cómo no ha venido mi compañero de turno, el ministro de Gracia y Justicia.

Los informadores dijeron al duque de Alba que, aunque, en efecto, el Sr. Montes Jovellar no había ido a Palacio, acababa de ser llevada a éste la cartera de su departamento con los decretos para la firma de Su Majestad, decretos que debían estar ya, a aquella hora, en la cámara regia.

—Es que—continuó el ministro de Estado—el día de hoy era antes de fiesta, y ahora es de las fiestas suprimidas; por eso he venido yo al despacho.

Mientras el duque de Alba estuvo despatchando con Su Majestad, llegó a Palacio, de uniforme y con una pequeña cartera, el presidente del Supremo de Ejército y Marina, general Burguete.

El general Burguete pasó a la cámara regia inmediatamente después de haber salido de ella el ministro de Estado. Permaneció unos momentos con Su Majestad y aún se entretuvo después breves instantes antes de abandonar Palacio.

—He venido a traer al Rey—dijo a los informadores cuando salió—el proyecto y presupuesto para la construcción de un edificio destinado al Consejo Supremo de Ejército y Marina, porque los locales que hoy ocupa son notoriamente insuficientes y de poca capacidad para las vistas de las causas, entre otros defectos que tiene, y, sobre todo, a fin de que el más alto Tribunal militar esté con el decoro que corresponde a la fundamental misión de la Justicia.

El Rey—añadió—ha visto el proyecto con simpatía, manifestando que le gustará mucho verlo realizado. Ha prometido Su Majestad poner de su parte todo lo posible para que la construcción del inmueble sea un hecho.

Conferencia del Sr. Wais con el presidente

Después de despachar con S. M. el Rey, el ministro de Hacienda se trasladó al ministerio del Ejército, celebrando una conferencia con el presidente del Consejo, informándole de su visita al Monarca. Terminada la entrevista, el Sr. Wais marchó al campo, donde pasó la tarde.

Su Majestad el Rey visita al presidente del Consejo

A las doce y quince minutos de la tarde se presentó en el ministerio del Ejército S. M. el Rey. Iba de paisano y solo. Inmediatamente subió a las habitaciones particulares del presidente del Consejo, que se encontraba en cama, aquejado de la dolencia del pie, recrudescida, y con una leve fiebre.

Por esta enfermedad, el general Berenguer no pudo, como se sabe, cumplimentar al Monarca ni despachar con él; y el Rey quiso, en el día de ayer, visitar al jefe de su Gobierno y tratar con él de todas las cuestiones en curso.

La entrevista del Monarca y el presidente se prolongó hasta la una y cinco.

El Rey salió del ministerio en la misma forma, acompañándole hasta la misma puerta los ayudantes del general Berenguer y los jefes que se encontraban entonces en la sala de oficiales.

Fue muy cordial la conversación del Soberano y el general Berenguer.

Aquel le aconsejó que permaneciera en cama todo el tiempo necesario, sin precipitarse en salir a la calle, para evitar una recaída, y diciéndole que se hallaba dispuesto a volver a diario al ministerio del Ejército si era preciso para que el despacho no se interrumpiera. Hizole presente lo necesaria que era su salud en estos momentos.

Llevaba S. M. el Rey firmados ya dos decretos, que entregó al general Berenguer.

Uno de ellos dispone la constitución del Tribunal de actas protestadas, pero añade a sus atribuciones, marcadas en la ley, las de poder entender, desde ahora, de los recursos que estén pendientes de resolución y que oportunamente se hubieran presentado por elección protestada de Comisiones permanentes, tenientes de alcalde y alcaldes. En el decreto se deja la cons-

titución del Tribunal al automatismo por rigurosa antigüedad y se da al Tribunal la facultad de señalarse el procedimiento con que debe actuar.

El otro decreto que entregó el Rey al general Berenguer es el de nombramiento de los diez consejeros del Estado que deben figurar en la renovación trienal de dicho organismo, y que son los mismos que ya anticipamos.

Los magistrados que formarán el Tribunal de Actas

Teniendo en cuenta lo manifestado por el ministro de Gracia y Justicia, el Tribunal de Actas quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente, D. Diego María Crehuet; vocales, D. José Bellver Oña, D. Antonio María de Mena Calvo, D. José Martínez Marín, D. Manuel Fernández Golfín, don Luis Ibarguén y D. Leopoldo López Infantes.

Dimisión de D. Carlos Caamaño

Por razones de salud, muy quebrantada en estos últimos tiempos a causa del excesivo trabajo que en la esfera oficial y particular ha pesado sobre él, presentó hace días D. Carlos Caamaño su dimisión de director general de la Deuda y Clases pasivas, que le fué aceptada por el ministro de Hacienda, Sr. Wais, que, convencido de las causas de esta dimisión, la aceptó, poniendo el domingo a la firma del Rey el correspondiente decreto.

El Sr. Caamaño ha prestado durante quince años sus servicios en dicha Dirección, diez como funcionario y más de cinco como director, y está realmente fatigado, pues son notorias su laboriosidad y las distintas actividades a que viene dedicando su atención.

Le substituye otro funcionario, en la actualidad excedente, D. Arturo Valgación, que fué inspector general de la Hacienda pública, cuya competencia en el ramo administrativo es igualmente notoria.

En Fomento

El ministro de Fomento recibió a los periodistas. Dijo:

—En la «Gaceta» se publica una Real orden sobre la cuestión de los Ferrocarriles Andaluces. He hablado con los miembros que componen la Comisión inspectora, y nada les he dicho porque su carácter técnico hacia insuficiente toda indicación. Pero al referirme al personal hice constar el propósito mío y el del Gobierno de que no deje de percibir ni una sola peseta de las que les corresponde en legítimo derecho. En cuanto a la petición de los funcionarios para que determinada partida del presupuesto se aplique para mejorar sus plantillas en vez de utilizarla en nombramiento de personal aprobado sin plaza, nada he resuelto todavía porque hoy he recibido los informes que solicité. Creo que pasado mañana lo tendré estudiado y les daré la contestación.

Músicas militares

DESTINO

Se ha dispuesto que el músico de tercera, del regimiento de Infantería Constitucionales, 29, D. Pedro Bienvenido Aristegui, pase destinado a El Tercio, por haberlo solicitado con arreglo a la Real orden circular de 7 de junio de 1928 («D. O.» núm. 128).

CASA REAL

Mensaje de adhesión

Los asistentes al acto de afirmación monárquica celebrado el domingo último en Barcelona, en el que estuvieron representadas muchas fuerzas políticas, reinando durante él un extraordinario espíritu de unión, han enviado un mensaje de adhesión muy entusiasta a S. M. el Rey. Firma el mensaje el conde de Figols.

Pésame regio

Ha fallecido en Cannes el duque de Vendôme, príncipe de Orleans.

Su Majestad el Rey ha enviado el pésame a la duquesa y a los hijos.

La princesa doña Beatriz

Los informes que a primera hora de la mañana, se recibieron en Palacio acusa-

ban que la princesa doña Beatriz continuaba en estado estacionario, después de la agravación sufrida el domingo. En el transcurso de la mañana, las noticias que siguieron llegando al Alcázar revestían la misma gravedad y lo mismo ocurrió por la tarde. La impresión personal de Su Majestad el Rey era bastante pesimista.

LONDRES.—En el Palacio de Kensington han manifestado, al mediodía, que la princesa Beatriz pasó la noche con bastante tranquilidad, y que su estado no ha cambiado.

LONDRES.—El parte médico facilitado a las once de la noche dice que Su Alteza la princesa Beatriz ha ganado algunas fuerzas más durante el día.

La Ciudad Universitaria

UN ARTICULO DEL CONDE DE CASTELLANE

PARIS.—En «L'Oeuvre», el conde De Castellane, presidente del Consejo municipal de París, publica un extenso artículo acerca de la Ciudad Universitaria de Madrid, que visitó con S. M. el Rey durante su reciente viaje a España.

El conde De Castellane hace un gran elogio de ella, explicando la grandiosidad de la Ciudad científica, llamada a ser el centro de la cultura ibérica, y dice que Francia no puede dejar de seguir con el mayor interés este magnífico esfuerzo de la cultura de una raza.

EL AMOR O LA CORONA

Se niega el permiso para casarse al Príncipe Leunard

ESTOCOLMO.—Se sabe que el Príncipe Leunard ha anunciado oficialmente sus esponsales con la señorita Karin Nisvandi. El príncipe está dispuesto a aceptar todas las consecuencias que de conformidad con las leyes y la Constitución puedan derivarse de este matrimonio.

El gran mariscal del Reino ha comunicado el siguiente parte: «La Constitución estipula que un príncipe de la Casa Real no debe contraer matrimonio sin que el Rey haya dado su consentimiento al proyecto después de haber tenido conocimiento del mismo. A pesar de ello, el príncipe Leunard ha manifestado la intención de celebrar su matrimonio sin el previo consentimiento del Rey. Este, después de haber examinado detenidamente las circunstancias que concurren en este caso, ha anunciado con gran sentimiento que ha llegado a la conclusión de que el consentimiento para el matrimonio debe ser negado definitivamente.»

Según los periódicos, el testamento de la Reina Victoria está concebido en términos de tal naturaleza que el castillo de Mineau, que fué legado al príncipe Guillermo para pasar luego a ser propiedad del príncipe Leunard, no podrá llegar a manos de éste si no forma parte de la Familia Real.

Un caso de reclutamiento

Por Real orden se ha dispuesto:

«Vista la consulta formulada a este Ministerio por el capitán general de la quinta región acerca de si una hija natural de madre, legalmente reconocida, debes er considerada como hermana en unión de otros hijos legítimos de matrimonio existente para los efectos de reducción de la cuota militar que señala el artículo 403 del vigente reglamento de Reclutamiento, teniendo en cuenta los derechos y deberes que con arreglo al Código civil tienen los hijos naturales reconocidos.

El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo

informado por el Consejo Supremo de Ejército y Marina, se ha servido resolver que para los indicados efectos los hijos naturales reconocidos deben ser tenidos en cuenta tan sólo en el caso de que en oportuno expediente se acredite que viven o han vivido hasta su mayoría de edad o toma de estado en compañía o a expensas del padre o madre, que los reconoció, y que a la vez lo sea de los hijos legítimos que con ellos hayen de computarse para completar el número de hermanos exigidos en el citado artículo 403 para obtener la reducción en la cuota militar que deban satisfacer.»

Ayuntamiento

Lo que dice el alcalde

Dijo el alcalde, a los periodistas que había presidido una reunión celebrada por el comité técnico municipal, en la que se acordó habilitar un nuevo local para la Dirección y oficinas del servicio de vias públicas, que actualmente se hallan instaladas en la Casa de Cisneros.

Añadió el marqués de Hoyos que había dado órdenes para que los arquitectos municipales hicieran los proyectos de escuelas que han de construirse en los solares del Ayuntamiento destinados a tal efecto.

manifestaciones de inspector delegado del tráfico

El marqués de Encineros, inspector delegado del Tráfico, manifestó a los periodistas que al encargarse de esta delegación era su propósito someter a la aprobación del Ayuntamiento un plan general de circulación, que resuelva de una manera definitiva este importante problema.

Añadió que estaba dispuesto a castigar con todo rigor los excesos de velocidad, y que sería inexorable con los que cometieran estas faltas, pues no es tolerable que la vida de los ciudadanos pueda estar en manos de cuatro locos.

Las fiestas de Carnaval

La Comisión de Policía Urbana acordó proponer al Ayuntamiento que se solicite del Gobierno la oportuna autorización para que se pueda celebrar la fiesta de Carnaval en el paseo de la Castellana el domingo, el lunes y el martes.

Fusilamiento de dos anarquistas en Buenos Aires

BUENOS AIRES.— El anarquista Di Giovanni ha sido fusilado a las cinco y cuatro minutos de la mañana de ayer, en uno de los patios de la prisión oficial, y en presencia de las autoridades y de los periodistas, éstos como testigos de la ejecución.

Di Giovanni había oído con calma la lectura de su sentencia de muerte. En el momento de la ejecución no quiso que le fueran vendados los ojos y mirando a las bocas de los fusiles que le apuntaban, aguardó a que los soldados hicieran fuego.

Hecha la descarga, el jefe que mandaba el pelotón encargado de cumplir la sentencia se acercó al cuerpo de Giovanni, que yacía tendido en el suelo, y con una pistola le dió el tiro de gracia.

BUENOS AIRES.— Con el mismo ceremonial que se utilizó para la ejecución del anarquista Di Giovanni, y a igual hora, a las cinco y cuatro minutos de la mañana, se cumplió la sentencia dictada contra el lugarteniente de aquél, el anarquista Paulino Searfo.

COMERCIO EXTERIOR

La exportación a Cuba

El cónsul de Cuba don José Méndez, nos comunica que ha recibido un cable de su Gobierno, cuyo contenido juzgamos de interés para cuantos sostienen relaciones comerciales con dicha República.

En la comunicación de referencia se dice que las facturas consulares, pagarán el dos ciento de su valor, excepto las de mercancías cargadas con anterioridad a la fecha de ayer.

Por despacho de buques se cobrarán diez pesos por cantidades menores de cien toneladas netas y quince pesos por las de cien toneladas o más.

Cuando los barcos tomen carga o pasajeros para Cuba pagarán, además, en el primer puerto un peso por cada cien toneladas netas o fracción. De ciento una a cinco mil toneladas, medio peso.

“Miss España” en París

DICE QUE LE GUSTAN MAS LOS ESPAÑOLES

PARIS.— La señorita Emelina Carreño, elegida «Señorita España», ha causado excelente impresión en esta capital.

Por la mañana, muy temprano, acompañada de su padre, salió con propósito de visitar los grandes almacenes, que se hallaban cerrados, pues los lunes no abren hasta la una de la tarde.

A las doce regresó al Hotel Claridge, donde se hospeda. Poco después pasó al salón de peluquería, sometiéndose a la complicada operación del ondulado, que fué presenciada por dos periodistas y varios fotógrafos, que tomaron varias placas. A preguntas de los periodistas, la señorita Emelina contestó vivamente: «Me gustan más los españoles que los franceses, porque a los franceses los encuentro demasiado serios».

Esta noche, a las ocho, en el restorán Caffner, se celebrará la cena ofrecida por «Le Journal» en honor de las señoritas representantes de los distintos países. Mañana, a la una, en el Hotel Claridge, un almuerzo, y a las ocho, una comida, y luego, en la Opera, el baile de «Les petits lits blancs».

La expectación en París es grande. Las casas comerciales asedian a las bellezas para su propaganda. La señorita Carreño, según ha dicho su padre, por dos líneas diciendo: «Me gustan los polvos X» y fuego su firma, ha recibido hoy 5.000 francos.

Circular del Supremo

LOS PLEITOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS

La «Gaceta» inserta una circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo relativa a consulta hecha a la misma sobre la actuación del representante de la administración en los pleitos contenciosoadministrativos.

En dicha circular se formulan instrucciones con relación a cada uno de los siguientes extremos:

Primero. Informe del abogado del Estado como requisito previo a la mencionada declaración de lesivos por las citadas Corporaciones de sus propios acuerdos.

El artículo 19 del Estatuto de la Dirección general de lo Contencioso del Estado, exige el asesoramiento jurídico de los abogados del Estado, entre otros asuntos, para declarar lesivas resoluciones de la Administración, pero tales disposiciones se refieren a la Administración general del Estado, no a la local, provincial y municipal, que se rige por sus leyes orgánicas, en las cuales nada se dispone respecto del requisito previo que nos ocupa, y el que por tanto ha de estimarse inaplicable a los casos mencionados.

Confirma esta opinión, lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de lo Contencioso administrativo que sólo exige para las declaraciones de lesivos que adopten los Ayuntamientos respecto de sus acuerdos, los mismos requisitos que para entablar pleitos exige la ley municipal.

Segundo. Acción y personalidad de las Corporaciones para iniciar por sí mismas los recursos sin valerse del fiscal, y forma de su interposición.

Las referidas Corporaciones para entablar por sí, valiéndose de su abogado y procurador, el recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, están autorizadas por el artículo 23 de la ley de lo Contencioso-administrativo.

Ahora bien, si de tal forma, deduce su demanda alguna de dichas Corporaciones, el papel del fiscal de lo Contencioso, no admite duda.

El fiscal puede ser coadyuvado, pero él no debe ser coadyuvante de nadie.

Por ello, cuando la demanda se haya formulado por el procurador y el letrado, de la Corporación interesada, el fiscal de lo Contencioso debe abstenerse, haciendo uso del derecho concedido en el segundo párrafo del artículo 24 de la ley de 22 de junio de 1894.

Respecto a la consulta de si podrán los fiscales en los casos en que la encomiendan las Corporaciones la redacción y presentación de la demanda, negarse a ello bajo su personal responsabilidad; es evidente que tienen la facultad de negarse a formular demandas que estimen contrarias a la ley; pero cuidando en tal caso, de comunicarlo a la Corporación interesada con el tiempo necesario, para que ésta pueda encargarse a su letrado y procurador formulen dicha demanda.

Estima también esta fiscalía que teniendo las Corporaciones provinciales o municipales a su disposición el expediente administrativo en el que ha recaído la declaración de ser lesivo un acuerdo, es de aplicación a ellas, el precepto del artículo 41 de la ley de lo Contencioso-administrativo, y por tanto, han de presentar la demanda acompañando a ella, además de su copia, el expediente gubernati-

vo en que hubiere recaído la resolución impugnada, siendo en su consecuencia, procedimiento erróneo, por no ser el legal, el de presentar tales Corporaciones, escrito de interposición del recurso.

Tercero. Plazo de interposición de recursos contra acuerdos declarados lesivos por la Administración provincial y municipal.

Respecto a este último punto, es el de tres meses, en todo caso, el plazo que tienen las Corporaciones citadas para interponer el recurso contencioso-administrativo, como consecuencia de haber declarado lesivo a sus intereses, alguno de sus propios acuerdos.

ESTUFAS DE CALIDAD

Con un 20 por 100 más de calor que las del modelo 1927, siendo de las mismas dimensiones

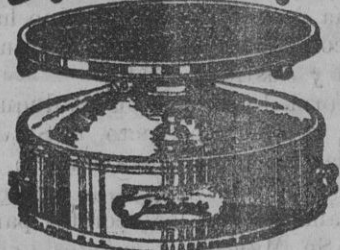
PERMISO CONCLUYENTE Y DEFINITIVO

Calificación por estacionalización.

Patentes 96.544 y 105.878

Sin el más pequeño inconveniente.

Isotermia



Premiada con medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

VERDADERAMENTE MARAVILLOSO

Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor.

Precio del aparato completo, ptas. 120.

CRIADORAS AVICOLAS ISOTERMIS

Precio. 85 ptas.

Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción CATALITICA DEL PLATINO

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.

CONSUMO, CINCO CENTIMOS POR HORA

Industria Española de Estufas Isotermis Aragón, 277, Barcelona.

EL TIEMPO

En la península de Alaska existe una borrasca, otra en la península del Labrador y una tercera en el Atlántico Norte, al SE. de Groenlandia.

También sobre el Mediterráneo Occidental se halla un centro de perturbación atmosférica de poca importancia, en cuanto a intensidad, pero bastante extenso.

En las Islas británicas sopla el viento con fuerza y se registran algunas lluvias.

Por el centro europeo son abundantes las nieblas.

En España, el ambiente es encalmado y el cielo está con bastantes nubes.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 17 grados en Málaga, y la mínima de hoy, ha sido de 4 bajo cero en Palencia; en Madrid, la máxima de ayer, fué de 10, y la mínima de hoy ha sido de 2.

En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fué de 20 grados, y la mínima de hoy ha sido de 16.

Tiempo probable hasta el día 4 a siete horas.—Por toda España, vientos flojos y moderados de la región del Oeste, y cielo algo nuboso.

Navegación marítima.—Habrá marejada en el Canal de la Mancha, Golfo de Vizcaya y Golfo del León.

Regístrate a nuestras suscripciones consignando en su correspondencia el número de nuestro apartado en Barcelona, que es el 496; Nos evitaremos pérdida y retraso.

El baile del Círculo de Bellas Artes

Galantemente invitados por el presidente del Círculo de Bellas Artes, se reunieron el domingo a almorzar en aquel Centro representantes de la Prensa de Madrid, a quienes el vicepresidente del mismo, D. Pedro Sáinz, dió cuenta del propósito de la Directiva de celebrar este año un tradicional baile de máscaras en los magníficos salones del hermoso edificio de la calle de Alcalá.

Oren los directivos que es llegado el momento de que un edificio tan suntuoso se utilice para los fines que fué levantado, y que su baile vuelva a ser lo que siempre debió ser, esto es, la fiesta del buen gusto y de la distinción y no un baile más de los que se dan en Madrid durante los Carnavales.

Las distintas decoraciones de varias plantas del edificio, donde actuarán siete orquestas, y, sobre todo, la espléndida sala de fiestas, que quedará unida al teatro, formando un salón de baile de una superficie que resultará de doble tamaño que la del teatro Real, harán que el baile tenga extraordinarios atractivos.

Además se cuidan los organizadores de todos los aspectos en lo que a la libertad proque dentro de una misma fiesta haya diversidad de esta clase de espectáculos carnavalescos se refiere.

Nos parece admirable la idea de los directivos del Círculo de Bellas Artes. Sin duda alguna el baile ofrecerá este año unas atractivos que en los anteriores.

En el Círculo están ya expuestos los carteles anunciadores de la famosa fiesta, entre los que hay algunos muy notables, que han de hacer mucho honor al jurado convocador del concurso.

PERSONAL DE BANDAS

DESTINOS

Se ha dispuesto que las clases de banda de Artillería, comprendidas en la siguiente relación, pasen destinados a los cuerpos que en la misma se indican; incorporándose con urgencia los destinados a unidades de Africa, y causando todos el alta y baja correspondiente en la próxima revista de Comisario.

Sargentos maestros de trompetas: don José Relyez Aguilár, al segundo regimiento de Artillería ligera (V); D. Hermenegildo Sinos Cerezo, al regimiento de montaña, número 2, de plantilla (V); D. Rafael Macías Borrás, al cuarto regimiento de Artillería ligera; D. Antonio Atienza Romero, al cuarto regimiento de Artillería ligera, de plantilla; D. Aurelio Serrano Camacho, al quinto regimiento de Artillería ligera; D. León Lari Borrás, al sexto regimiento de Artillería ligera, de plantilla; D. Ramón Gil Pujol, al sexto regimiento de Artillería ligera, en igual concepto; D. Juan Fernández Barrios, al octavo regimiento de Artillería ligera al plantilla; D. Angel Alvarez San Millán, al noveno regimiento de Artillería ligera; D. Constantino de Asís Expósito, al 10 regimiento de Artillería (V); D. Julio Barta Sanz, al 11 regimiento de Artillería ligera, de plantilla (F); D. Rafael Cañas Trujillo, al 12 regimiento de Artillería ligera, de plantilla (F); D. Teófilo González Villafraja, al 13 regimiento de Artillería ligera, de plantilla; D. José Barrancos Diert, al 14 regimiento de Artillería ligera; D. José Rodríguez Pérez, al 15 regimiento de Artillería ligera, de plantilla (F); D. Martiniano García Velasco, al 16 regimiento de Artillería ligera (V).

Sargento maestro de cornetas, D. Juan Durán Miralles, al regimiento de costa, número 4.

Cabos de trompetas: D. Sebastián García García, al segundo regimiento de Artillería ligera, de plantilla (V); D. Antonio Valor Jiménez, al tercer regimiento de Artillería ligera; D. José Hernández Luna, al cuarto regimiento de Artillería ligera, de plantilla; D. Julián Buil Ibáñez, al quinto regimiento de Artillería ligera; D. Pedro Roosales Expósito, al sexto regimiento de Artillería ligera, de plantilla (V); D. José Listán García, al

séptimo regimiento de Artillería ligera, D. Vicente Albert Pastor, al octavo regimiento de Artillería ligera, de plantilla; D. Antonio Núñez Barrera, al noveno regimiento de Artillería ligera; D. Joaquín Pacheco Dávila, al 10 regimiento de Artillería ligera, de plantilla; D. José Manzano López, al 11 regimiento de Artillería ligera (V.); D. Hilario García Adán al de a pie, 7 de plantilla (F.); D. José Martín Sánchez, al 13 regimiento de Artillería ligera, de plantilla; D. Miguel Carrivero Pizones, al 14 regimiento de Artillería ligera; D. Rafael Baena López, al 15 regimiento de Artillería ligera; don Restituto Palacín Castro, al 16 regimiento de Artillería ligera (V.); D. Pedro Parra Mancha, a la Academia especial del Arma, de plantilla (F.); D. Alfonso Parra Mancha, al de costa, 4, como supernumerario (F.).

Cabo de cornetas, D. Antonio Durán Felipe, al de costa, 4.

Reunión de los comités nacionales de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista

A las diez y media de la mañana se reunieron en la secretaría de la Unión General de Trabajadores los plenos de este organismo y el del partido socialista.

Era el objeto de la reunión definir la posición de ambas organizaciones en el actual momento político de España.

A las dos de la tarde terminó la primera sesión del pleno, que fué presidida por el señor Besteiro. Uno de los primeros delegados que abandonaron la sala fué el señor Cordero, que dijo a los periodistas:

—Nada señores; nada todavía. Seguiremos esta tarde.

Poco después, rodeado de varios asambleístas de provincias, apareció don Julián Besteiro, que dijo:

—Ya les habrán dicho a ustedes lo que hay. Estamos examinando la situación política actual y sus antecedentes para abordar la cuestión electoral.

Se le preguntó si habría nota para la Prensa, y contestó que no, aunque creía que se daría a la terminación de la sesión de la tarde.

Parece que durante las horas que permanecieron reunidos los delegados al pleno varios representantes informaron minuciosamente de la situación en sus respectivas regiones, contestando después a preguntas hechas por algunos compañeros que deseaban ampliación o aclaración de ciertos extremos.

A las cuatro y cuarto de la tarde se reanudó la sesión.

A la salida, el presidente de ambos organismos, don Julián Besteiro, manifestó que no habían llegado a tratar el punto de las elecciones.

Luego añadió: —Como hacía tanto tiempo que no nos reuníamos, hemos cambiado impresiones y tratado de otros varios interesantes asuntos.

Guardia civil

Destinos de jefes y oficiales

Con motivo de la organización del 29 Tercio, de reciente creación, se ha originado una extensa propuesta de destinos de jefes y oficiales, cuya publicación comenzamos hoy y continuaremos en días sucesivos.

Comandantes, D. José Vega, a la Comandancia de Cáceres, de segundo jefe; D. Fernando Alvarez Holguin, a la de Lugo, de segundo jefe; D. Antonio Durán, a la primera del 29 Tercio, de segundo jefe; D. Perfecto Malo, a la de Burgos, de segundo jefe; D. Bruno Ibáñez, a la de Oviedo, de segundo jefe; D. Florentino Nieto, a la de Castellón, de segundo jefe; D. José García Agulla, a la Dirección General; D. Felipe Moragrega, a la Comandancia de Gerona, de segundo jefe; D. Fernando Martí, a la Plana Mayor del 29 Tercio; D. Juan Abella, a la Comandancia de Toledo, de segundo jefe; D. Pedro Martín López, a la Dirección General; D. Ramón Franch, a la Plana Mayor del 12 Tercio; D. José Clares, a la Comandancia de Caballería del 18 Tercio; D. Antonio Ferragut, a la Comandancia de Madrid, de segundo jefe; D. Pedro Sureda, a la segunda del 29 Tercio; don Alberto Matallana, a la Plana Mayor del 11 Tercio; D. Emilio Pérez Núñez, a la Comandancia de Badajoz; D. Pedro Capitan, a la de La Coruña; D. Carlos Aparicio, a la de Infantería del 27 Tercio.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

FIJESE

Precios de propaganda a que vende hasta 10 febrero.

Optica Santa Lucia, Cruz, 16

Gafas níquel puro	desde 3,00 ptas.
» enchape oro	» 6,00 »
» imitación concha	» 4,00 »
» enchape oro recubiertas	» 6,00 »
» Cristales vista cansada o miope	» 1,00 »
» estigmáticos	» 2,00 »
» receta oculista	» 1,00 »

Vendemos los mismos artículos que las demás casas del ramo a menos de la mitad de precio. GARANTIZAMOS con factura en cada compra la superior calidad de los artículos que vendemos.

Toda gafa comprada con receta de oculista será entregada una vez comprobada la misma por el doctor y firmado el visto bueno, con lo cual podrá tener la seguridad de que las gafas son hechas con toda exactitud.

A militares 10 por 100 de descuento.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

Arcas para Caudales

Las que ofrecen mayores garantías y más económicas en análogas condiciones de seguridad.

Pichot - S. A. E. Barquillo, 17

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE CANADOS

STEWART

AFILADORAS - ACCESORIOS
PIEZAS DE RECAMBIO

Precios especiales al elemento militar

Ventura Rodríguez, 7



Para presupuestos y pedidos
DIRIGIRSE A LA CASA
F. LARRAZ
MADRID - Teléfono 32216

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y co-reajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

Andrés Romanillos

Sastrería civil y militar

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12665
MADRID

Sucursal en Barcelona

LORENZO RAMIREZ TOMÉ

Aguas minerales legítimas, nacionales y extranjeras

Servicio a domicilio. Remesas a provincias. Precios especiales

DEPOSITO CENTRAL:

30, Cruz 30 (Tienda) Teléfono 13.279 MADRID



Fábrica de Camas
Somiers y otros muebles
metálicos

MUEBLAJE Y MATERIAL SANITARIO

Juan Torres

Córcega, 394 BARCELONA. Teléfono 74.115

Casa fundada en 1876
Especialidad en suministros militares

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panocha, 47, 1.

CORCHO HIJOS, S. A.

Saneamientos :: Calefacciones

--- Cocinas de todas clases ---

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

VALVULAS

receptoras y emisoras para Radio

Philips Iberia, S. A. E.

Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Las Palmas.

Política francesa

Un discurso del señor Doumergue

PARIS.—En un discurso pronunciado durante el banquete a los periodistas republicanos, e Sr. Doumergue felicitó a los periodistas de todas las opiniones por haberse unido en un interés corporativo.

El jefe del Estado prosiguió diciendo: «Voy a dirigiros un ruego, y es que la unión que realizásteis la aconsejéis también en los diarios a toda Francia, a todas las opiniones, y que hagáis comprender que esta unión en ciertos momentos realiza milagros.

La unión de los franceses es indispensable. Esta es una convicción razonada que tengo y que se apoya en el conocimiento bastante concreto de muchas cosas. Creo que en la época presente esta unión es necesaria; estoy convencido de que por ella, y solamente por ella, Francia, nuestro querido país, podrá conservar un puesto eminente en el mundo, proseguir su obra de civilización, disfrutar de plena seguridad y al mismo tiempo trabajar eficaz y felizmente en la magna labor de la organización de una paz duradera, que es—y así lo declaro aquí ante el mundo y bajo mi palabra—el voto unánime de los franceses».

El problema de la mayoría parlamentaria

PARIS.—En dos elecciones parciales resultaron elegidos diputados los señores Genebrier, radical socialista, por el distrito de Puy de Dôme, y Parayre, socialista, por el de Ceret.

Tal resultado constituye una victoria para las izquierdas, ya que ambos diputados triunfan gracias a la disciplina de socialistas y radicales. Pero las vacantes cubiertas ahora se produjeron por haber sido elegidos senadores los dos radicales socialistas que las ocupaban anteriormente. El partido socialista gana, por tanto, un puesto sobre sus aliados de «cartel».

La Prensa de derecha subraya este hecho, y compadece irónicamente a los radicales, que pierden sus posiciones en favor de los socialistas. «El partido radical francés—escriben los diarios conservadores—se encontrará dentro de algún tiempo en la misma triste situación que el partido liberal británico.» Con estos comentarios la Prensa de la derecha trata de crear un estado de desconfianza en el seno del partido radical y de romper el «cartel», fortalecido por los últimos acontecimientos políticos.

El partido socialista marca, en efecto, un progreso constante en la opinión francesa, y sin duda alguna, obtendrá en las próximas elecciones un aumento considerable de las actas; pero los elementos directivos del partido radical no parecen alarmados por esta perspectiva favorable a la política general de las izquierdas. Creen que el acuerdo con los socialistas permitirá precisamente al partido radical mantener y mejorar quizá sus posiciones.

Las esperanzas socialistas son tan grandes, que León Blum no duda en proponer desde las columnas de «Le Populaire» la disolución de la Cámara para realizar nuevas elecciones, que resuelvan el problema de la mayoría parlamentaria. Los socialistas suponen que unas elecciones

inmediatas les serían completamente favorables.

La Prensa de derecha protesta contra esa demanda de disolución, lo que parece demostrar que la esperanza socialista está justificada.

Un español perdido en el Polo Sur

Con este título dice «El Diluvio», de Barcelona:

«Hace algún tiempo recibimos una carta de Syd Georgia, que era una apelación angustiosa de un compatriota nuestro de la que no nos hicimos eco oportunamente por la seguridad de que vuestras intimaciones y nuestros ruegos iban a caer en saco roto.

Hoy, que las autoridades escuchan algo más lo que se les dice, vamos a dirigimos a ellas por si quieren salvar a un español extraviado en los hielos del Polo Sur.

Se llama este individuo Máximo Rodríguez, y se encuentra en Syd Georgia, isla argentina o inglesa de la América meridional casi completamente deshabitada.»



Un guardia civil gravemente herido

Ocurrió un sangriento suceso del que resultó gravemente herido un guardia civil.

Para cumplimentar una orden judicial del Juzgado de Chamartín de la Rosa, se presentó en el domicilio de Cleto Gómez Sánchez, que vive en la calle de Arroyo, número 12, el guardia civil del puesto de Chamartín, Leandro García Herrera, de treinta y siete años.

Al decirle que lo acompañara al Juzgado, el dueño de la casa, que se encontraba comiendo en aquel momento, agredió al guardia con un cuchillo, produciéndole heridas que fueron calificadas de graves.

Cometida la agresión, el autor se dio a la fuga, y en su busca han salido varias parejas de la Guardia civil y otras de la remonta, sin que hasta ahora hayan dado resultado las pesquisas realizadas para encontrarlo.

EN EL BRASIL

Otro movimiento revolucionario

LONDRES.—Telegrafian de Nueva York al «Times»:

«La hostilidad latente que venía observándose en algunos Estados del norte del Brasil contra el Gobierno provisional se ha manifestado en un nuevo movimiento revolucionario en el Estado de Plauhy, donde el comisario enviado por el Gobierno ha sido expulsado por un golpe de Estado, que fué apoyado por la milicia.

El general Tavora, héroe nacional del Norte desde la última revolución, ha sido enviado a la región sublevada con una comisión oficial de información y pacificación; pero el Gobierno desconfía de la actitud del expresado general, de la que depende la solución del conflicto.

Triunfo de Conchita Supervía en París

PARIS.—Como se había anunciado, en la sala Gaveau, ha dado su anunciado recital de música española la artista Conchita Supervía. La sala se hallaba imponente de público, a pesar del elevado precio de las localidades, que se han pagado a cien francos. El embajador, señor Quiñones de León, se hallaba en un palco, acompañado del señor Berthelot y de su secretario particular. Asistían además casi todo el personal de la embajada y las personalidades más salientes de las colonias española y suramericana. La artista dió a conocer diversas composiciones de Albéniz, Falla, Turina, Durán y Lamothe de Grignon, siendo aplaudidísima.

Conchita Supervía tuvo que cantar, fuera de programa ya y cuando el público estaba de pie, diversas canciones españolas, entre ellas «El niño judío», siendo al terminar obsequiada con grandes ramos de flores.

Este es un nuevo triunfo para la música y los artistas españoles en París.

La Unión Interparlamentaria

GINEBRA.—La Subcomisión de Unión Interparlamentaria, encargada de examinar las cuestiones relativas a la realización de una unión europea, se ha reunido ayer.

En lo que concierne a la Unión Interparlamentaria en sí misma, la Subcomisión ha comprendido que algunos problemas podrían ser estudiados desde un punto de vista europeo, a condición de ser sometidos a las deliberaciones de la Conferencia. Entre esos problemas figuran el de la reducción de armamento, la crisis económica actual y la creación de acuerdos aduaneros.

La Subcomisión llama la atención del Consejo interparlamentario acerca de la urgencia de un acuerdo entre los Estados europeos con respecto a los remedios que han de aplicarse a la crisis internacional y al paro forzoso, cuestiones éstas que deberían ser objeto de elaboración de un programa para una Conferencia económica mundial.

Provincias

CHOQUE DE BARCOS

VALENCIA.—Se registró en el puerto un incidente que pudo tener importancia. A la entrada del puerto enflaba la boca del bergantín «Pepita» que venía de Cartagena, cuando de repente, una fuerte ráfaga de viento lo echó violentamente hacia el vapor noruego «Alford», contra cuya aleta de popa fué a chocar. El choque produjo la consiguiente alarma entre las tripulaciones. No ocurrieron desgracias personales. El más averiado ha sido el bergantín «Pepita».

DEL ASALTO A LA SUCURSAL DE UN BANCO EN BARCELONA

BARCELONA.—Después de estudiar el sumario que instruíra por el ataque perpetrado en la sucursal del Banco de Cataluña, de San Andrés, el juez, don Lisardo Fuentes, ha firmado una providencia, inhibiéndose a favor de la jurisdicción de guerra. Funda su resolución en que, según el decreto publicado el año 1924, y que continúa en vigor, todos los robos a mano armada que se efectúan en cuadrilla deben ser juzgados por la autoridad militar.

SE DESCUBRE AL AUTOR DE UN CRIMEN COMETIDO HACE DOS AÑOS

LINARES.—Comunican del pueblo de Cazorla que ha sido descubierto un crimen que se cometió hace dos años. En el 1928 el Juzgado correspondiente levantó el cadáver de Eusebio Juárez Herrera, que fué hallado en la cueva de Los Ladrones, en el sitio denominado Las Zorreras. El hecho quedó en el misterio. Más tarde se supo que Eusebio era persona de pésimos antecedentes: prófugo militar y licenciado de presidio, donde había cumplido condena por haber matado a un niño. Entonces se supuso que se había suicidado, dada la posición en que el cuerpo estaba, a lo que contribuyó también el que la familia del muerto reconociera un arma que se halló junto a él como de propiedad de Eusebio.

Así las cosas, se ha presentado en el Juzgado María Juana Juárez, mujer de vida licenciosa, que vivía con Rosendo Vázquez, conocido por «Currito Andújar», denunciando a su amante como autor de la muerte de Eusebio Juárez. El Juzgado ha tomado declaración a Rosendo Vázquez, quien se ha declarado autor del crimen. Se ignoran las causas por las cuales dió muerte a Eusebio.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Gacetillas de los Teatros

ESPAÑOL

Compañía María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. Ya se han empezado a circular los programas de abono de la próxima temporada que ha de desarrollarse en el teatro Español la compañía dramática que dirige María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza, y en la que figuran artistas tan admirados de nuestro público como Anita Adamuz, Tarsila Criado, Francisco Fuentes, Ricardo Fusté, etc. El plazo de renovación de abono a miércoles de moda, que prometen estar brillantísimos, quedará abierto el próximo jueves, día 5, y se cerrará definitivamente el día 20 del actual. Solicítense programas en contaduría.

LARA

Beneficio del público. Tres pesetas butaca. Hoy, martes, «Para ti es el mundo». Noche, «Doña Horniga». Semana próxima, estreno de «Tierra en los ojos», decorado de Colmenero, reparto ideal, figurando en él Alba, Catalá, Carbonell, Domínguez, M. González, Campos, Vico y Rodríguez.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, Fuente escondida.

COMEDIA.—A las 10,30, El alma de Corcho.

CALDERON.—A las 6,30, La calesera. A las 10,30, La Castañuela.

FONATALBA.—A las 6,30 y 10,30, Madreselva.

ZARZUELA.—A las 10,30 (inauguración, homenaje a Benavente), La Malquerida. Hablará Ramiro de Maeztu.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,50, Los chararileros.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, ¡Pégame, Luciano! A las 10,30, El señor Bardenas.

REINA VICTORIA.—A las 6,15 y 10,45, Cock tail de amor.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Que trabaje Rita.

ALKAZAR.—A las 6,30 y 10,30, ¡No seas embustera!

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, el Klux-Klan.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30, gran concierto de ópera flamenca. Programa: Vedrine-Chaconcillo, Niño de la Puerta del Angel, Aurorita Imperio, Pepillo el Molinero, Angelillo, Luis Yance y otros «ases» del cartel.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 (especial, reaparición de Irigoyen), Primero (a remonte), Irigoyen y Echániz (J.) contra Ostolaza y Ugarte. Segundo (a pala), Arakistáin y Begoñés III contra Izaguirre y Jáuregui. Tercero (a pala), Badiola y Narru contra Fernández y Pasay.

Del mundo marítimo

En Venecia se botó, en presencia de oficiales de Marina otomanos, una de las tres motolanchas rápidas construidas para Turquía, cuyas características son: 30 toneladas, 31 nudos, dos cañones (uno de ellos automático), tres torpedos (uno de remolque), 600 millas de autonomía, estación radiotelegráfica de 200 millas de alcance y 12 tripulantes.

Se anunció para la primavera próxima la llegada a Malta de varios buques de guerra rumanos al mando del príncipe Nicolás, hermano del Rey Carlos, con objeto de devolver la visita hecha a Cons-

tanza en agosto último por la escuadra inglesa.

En virtud de un acuerdo entre las Compañías de navegación Red Star Line, Diamon «U. S. A.» y Compagnie Maritime Belge, que mantienen el servicio Amberes-Estados Unidos, se decidió, por razones de economía, que sólo haya una salida cada doce días, en vez de la semanal efectuada hasta ahora.

Se botó, en Trieste, con asistencia de las autoridades italianas y del cónsul de la Unión soviética, el buque mercante ruso «Viatka».

Cayó al agua en Hamburgo la motonave alemana «Monte Rosa», de 14.000 toneladas y 160 metros de eslora, para el

servicio entre dicho puerto y la América del Sur.

La Compañía inglesa Cunard contrató con un astillero escocés la construcción de un gran paquebote, cuyas obras permitirán al Gobierno de Londres economizar 750.000 libras esterlinas en concepto de socorros a obreros sin trabajo. Aunque el puerto de Southampton posee un dique de 60.000 toneladas, resulta pequeño para ese transatlántico, y deseada por los ingenieros la idea de alargarlo va a construir la Southern Railway Co. un nuevo dique flotante para buques todavía mayores que los proyectados en la actualidad, dándole 365 metros de longitud, 41 de ancho y 13,70 de profundidad.

Sociedad de Naciones

PARA COMBATIR EL PARO FORZOSO

GINEBRA.—En presencia de la gravedad del problema de la crisis de trabajo, la Comisión del Paro Forzoso de la Oficina Internacional del Trabajo ha dirigido un llamamiento a los Gobiernos haciendo resaltar la necesidad de una reorganización de los mercados de trabajo y de la realización de grandes obras de carácter público, provechosas para la economía de cada país, del estudio de una política de colaboración internacional y de la libre circulación que permita emplear a los hombres en los territorios donde puedan desarrollar sus peculiares aptitudes.

El documento reconoce las dificultades derivadas de los divergentes puntos de vista de patronos y obreros, y termina invitando a la Oficina Internacional del Trabajo a realizar gestiones encaminadas a lograr una aproximación entre los patronos y obreros, y termina invitando a la Oficina Internacional del Trabajo a realizar gestiones encaminadas a lograr una aproximación entre los patronos y obreros de todos los países.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

Compañía Española de Pinturas

“INTERNATIONAL”

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao.

UNICOS AGENTES ---
--- Y FABRICANTES
--- EN ESPAÑA ---



DE LAS PINTURAS ---
--- PATENTADAS
--- HOLZAPFEL ---

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Copper paint, para fondos de buques de madera.
Yacht facing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintof. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmaltos Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiamejales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Pantulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Boatstead Paint. Para fabricantes de camas.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
Barniz para aeroplanos, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigida esta marca y no admitan otra.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc. etc.

RIPA, 4.—BILBAO

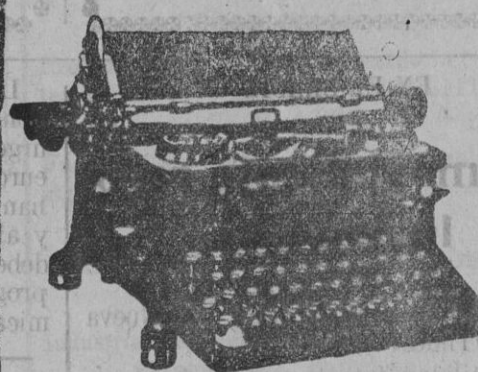
CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS
ESMALTADOS.—FECHADO-
RMS.—NUMERADORES EN
ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1888
MEDALLA ORO. MADRID 1907
La más alta recompensa en su clase

Maquinas "HAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUNOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE
OCASION. REPARACIONES
Y ACCESORIOS

Alvarez, 2, 4 y 6, calle.—Teléfono 13.853
—MADRID—

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

8, FUENCARRAL, 19
MADRID

Impresiones, reproducciones, pinturas y
toda clase de retratos.

Kilométrica y gratuita en el año.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO
Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de
rebaja en los encargos.

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:

DOS PESETAS al mes

BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID

APARTADO 136

Boletín de suscripción

Don

Cuerpo

empleo

pueblo

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas

C. COPPEL
M.Z.A. de la
fabrica
de
Relojes
de
C. COPPEL S.A.
FUENCARRAL, 27
SUCURSAL, PLAZA CELENQUE, 1.
MADRID

DEPOSITO
DE RELOJES
LONGINES
LONCHIN
SUISSES
LUIS COPPEL
MAYOR
GRANDES FACILIDADES
DE PAGO A LOS SEÑORES
JEFES Y OFICIALES DEL
EJERCITO, GUARDIA
CIVIL Y CARABINEROS

Pararrayos

JUPITER

Unico eficaz para la protección completa de edificios. Referencias, estudios y presupuestos gratis. Concesionario exclusivo: L. Ramirez Tomé. Electricidad en general. Conservador de las instalaciones de Palacio y Sitios Reales, 3, Colón, 8, Madrid

RESERVADO PARA CASA VICKERS

Banco Pastor

FUNDADO EN 1928

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 177

Capital suscrito	Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado	esetas 9.500.000
Reservas (primer ejercicio)	esetas 725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIUO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY MELLID, CARBALLÓ, MUGIA, MONDONEDO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE OBTEGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMINAL, PADRON

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona